

1.1DESCRIPCIÓN
GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

La clasificación de bienes y servicios de las naciones unidas UNSPSC versión 14:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
42183000	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS Y EXAMEN DE CONTROL DEL PACIENTE	PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42293100	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42293500	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTÁLMICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42294500	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTÁLMICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42295500	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	IMPLANTES QUIRÚRGICOS Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

1.2VALOR
ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso es la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$ 216.821.570,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales para la vigencia 2023 son CIENTO VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS (\$123.898.040,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2024 NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$ 92.923.530,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Nota: los valores unitarios IVA Incluidos, se encuentran descritos en el numeral 5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN del Capítulo II.

1.3CERTIFICACIÓN
PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES,
GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO Y/O
INVERSIÓN Y/O
VIGENCIAS FUTURAS.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2023 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2023 - Recurso 16.

Plan Anual de Adquisiciones No.1942/14
Fecha 19/07/2023
Recurso 16
Valor \$ 216.821.570,00

INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION								
ITEM	NO. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR VIGENCIA 2023	VIGENCIA FUTURA 2024	TOTAL VIGENCIA 2023 Y 2024
1	1942/14	HOCEN	16	PUNTA DE FACO 30º O 45º	N/A	\$ 1.942.080,00	\$ 1.456.560,00	\$ 3.398.640,00
2	1942/14	HOCEN	16	CASSETTE FACO COMBINADO	N/A	\$ 52.978.800,00	\$ 39.734.100,00	\$ 92.712.900,00
3	1942/14	HOCEN	16	CASSETTE FACO ANTERIOR	N/A	\$ 23.476.320,00	\$ 17.607.240,00	\$ 41.083.560,00
4	1942/14	HOCEN	16	CASSETTE POSTERIOR	N/A	\$ 31.834.880,00	\$ 23.876.160,00	\$ 55.711.040,00
5	1942/14	HOCEN	16	KIT DE EXTRACCIÓN DE SILICON	N/A	\$ 3.094.000,00	\$ 2.320.500,00	\$ 5.414.500,00
6	1942/14	HOCEN	16	SONDA FLEXIBLE ENDOLASER	N/A	\$ 3.965.080,00	\$ 2.973.810,00	\$ 6.938.890,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

7	1942/14	HOCEN	16	KIT DE VITRECTOMIA ANTERIOR	N/A	\$ 2.394.280,00	\$ 1.795.710,00	\$ 4.189.990,00
8	1942/14	HOCEN	16	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2,2 A 2,75	N/A	\$ 1.342.320,00	\$ 1.006.740,00	\$ 2.349.060,00
9	1942/14	HOCEN	16	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2,75 A 3,2	N/A	\$ 2.870.280,00	\$ 2.152.710,00	\$ 5.022.990,00
VALOR TOTAL						\$ 123.888.040,00	\$ 92.923.530,00	\$ 216.821.570,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

SUMINISTRO

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

El Hospital Central de la Policía Nacional requiere la contratación con la firma LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A., la cual se encuentra autorizada para distribuir en forma exclusiva en Colombia, productos y consumibles producidos por ALCON LABORATORIOS INC., incluyendo todos los relacionados con insumos compatibles con los equipos MARCA CONSTELLATION, según registro en la Cámara de Comercio de Bogotá, y certificado de distribuidor exclusivo autorizado por ALCON LABORATORIOS INC.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

DEFINICION DE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta que el Hospital Central de la Policía Nacional, es una Institución de salud de cuarto nivel y tomando como referencia la normatividad establecida En el acuerdo 002 del 27 de abril de 2001 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional "Por el cual se establece el plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial a que tiene derecho cada afiliado del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y sus beneficiarios" **SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.** con el fin de prestar un servicio integral, teniendo en cuenta que el Subsistema de Salud de la Policía Nacional tiene la responsabilidad de ofrecer a sus usuarios atención de urgencias, cirugía, consulta externa y hospitalización y de acuerdo con la Resolución 1043 de 2006 del Ministerio de la Protección Social, modificada por la Resolución 2680 de 2007, la cual establece que las entidades prestadoras de salud deben cumplir con los estándares básicos de estructura y de procesos para cada uno de los servicios que se prestan y que se consideran suficientes e indispensables para reducir los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los usuarios.

SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA: Los tratamientos oftalmológicos son muy variados y dependerán de cada paciente y de sus peculiaridades, podemos destacar los siguientes ámbitos. La cirugía refractiva: encargada del diagnóstico y del tratamiento de la miopía, la hipermetropía y el astigmatismo por medio de diferentes técnicas como pueden ser de superficie: Excimer laser en sus diferentes variedades, o intraoculares como: las lentes intraoculares, las lentes fáquicas. Hoy en día es uno de los tratamientos más demandados por los pacientes quienes no solo buscan eliminar las dioptrías sino conseguir más calidad visual y de vida, al corregir los diferentes defectos de refracción. Las operaciones de cataratas: otro campo de la oftalmología muy habitual hoy en día que se encarga de la eliminación de las cataratas, que aún continúa siendo la primera causa de ceguera corregible en el mundo, con una operación que requiere una mínima incisión en el ojo y que se suele hacerse de forma ambulatoria. Es por ello que el cuidado de los ojos depende en gran parte del funcionamiento ordenado de los establecimientos de salud en sus diferentes niveles, los cuales deben contar con una infraestructura apropiada, profesionales altamente calificados, tecnología de vanguardia y los mejores insumos. Para evitar complicaciones terapéuticas en muchos casos irreversibles. Por el envejecimiento de nuestra población se ha hecho necesario fortalecer el manejo quirúrgico de la retina y vítreo.

Durante los últimos años la oftalmología ha experimentado un importante avance ligado a nuevas técnicas diagnósticas, nuevos tratamientos farmacológicos y nuevas técnicas medico quirúrgicas. La exponencial evolución de la ciencia está haciendo posible el tratamiento de determinadas patologías oculares que hace unos años eran irreversibles e intratables y conducían a la ceguera de los pacientes.

Además la filosofía de los Servicios de Oftalmología se basa en los principios de calidad total, con el fin de brindar una atención óptima, oportuna y eficaz; encaminada a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios del Hospital Central, que por causas patológicas deban someterse a un procedimiento diagnóstico o quirúrgico, para lo cual es importante que el servicio cuente no sólo con recurso humano idóneo sino también con los elementos e insumos para el logro efectivo del tratamiento y recuperación del paciente.

Por las razones anteriormente descritas es necesario que la institución disponga de todos los insumos requeridos para cumplir con los estándares mínimos que permitan que los procesos brinden mayor seguridad a quienes utilizan los servicios de salud de la policía nacional, respetando los derechos esenciales de las personas y la calidad de la atención.

Página 3 de 12	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA	96-8-20395-20 17/04/2020	SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	PN HOCEN CD 141 2020	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA	96-8-20923-21 10/06/2021	SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	PN HOCEN CD 0753 2021	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA	96-8-201729-22 18/12/2022	SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	PN HOCEN CD 768-2022	Ejecutado 100%	NINGUNO

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según lo expresado por el literal g) numeral 4º Capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", y lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018, Decreto 1082 del 2015, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, la modalidad de selección será:

CONTRATACIÓN DIRECTA: Reglamentada por el numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y Capítulo 2, Sección 1, Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015; y el capítulo II numeral 4 de la resolución 03049 de 2014, expresan:

"Modalidad de selección de contratista de carácter excepcional que procederá, según lo dispone el numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, solamente en los siguientes casos."

Causales de esta Modalidad:

Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes, literal g) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015: requiere la contratación con la firma LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A., la cual se encuentra autorizada para distribuir en forma exclusiva en Colombia, productos y consumibles producidos por ALCON LABORATORIOS INC., incluyendo todos los relacionados con insumos compatibles con los equipos MARCA CONSTELLATION, según registro en la Cámara de Comercio de Bogotá, y certificado de distribuidor exclusivo autorizado por ALCON LABORATORIOS INC.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las definidas en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, la cual será verificada por el comité evaluador técnico.

4.1.1 EXPERIENCIA PROPONENTE

La definida en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, la cual será verificada por el comité evaluador técnico.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

N/A.

4.1.3 EXPERIENCIA

N/A.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Página 4 de 12	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

N/A.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

N/A

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

N/A

4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

N/A.

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

N/A

4.2.1 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

N/A.

4.2.2. CRITERIOS DE DESEMPATE

N/A.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1 LUGAR DE ENTREGA

Los insumos objeto de contrato, serán entregados en el almacén del Hospital Central de la Policía Nacional ubicado en la carrera 69 F N° 19 A 08, previa coordinación con el supervisor del contrato quien realizará la verificación técnica, el supervisor del contrato realizará la coordinación con el responsable del Almacén del Hospital Central en caso en que las entregas deban realizarse en el Hospital Central Policía Nacional.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN

Una vez adjudicado el contrato, los insumos objeto de suministro por parte del CONTRATISTA se hará en forma de **TRACTO SUCESIVO**, en las condiciones y con las garantías exigidas, inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato de acuerdo con las características que se relacionan en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS previa coordinación con el Supervisor de Contrato de acuerdo al siguiente cuadro así:

INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CONSUMO PROMEDIO MES
1	PUNTA DE FACO 30° O 45°	4
2	CASSETTE FACO COMBINADO	10
3	CASSETTE FACO ANTERIOR	18
4	CASSETTE POSTERIOR	8
5	KIT DE EXTRACCION DE SILICON	2
6	SONDA ENDOLASER FLEXIBLE	1
7	KIT DE VITRECTOMIA ANTERIOR	1
8	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.2 A 2,75	3
9	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.75 A 3,2	9

Nota: Los anteriores datos, corresponden a proyección de consumo promedio mes por ítems y en ningún caso corresponden a cantidades específicas a entregar. Dichos requerimientos son variables y pueden aumentar o disminuir de acuerdo con las necesidades del servicio.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Página 5 de 12	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución hasta el 30 de marzo de 2024, **o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra**; tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.

5.4 FORMA DE PAGO

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., de manera mensual, después del suministro de insumos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para los respectivos pagos, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura en original de los insumos.
- Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor de contrato.
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
- Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
- Alta del Almacén.

FACTURACION ELECTRONICA

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3. – Punto 2 – parágrafo 1, que a la letra dice:

"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS

- Contratista o proveedor (emisor).

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: **#\$** luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con **#\$**, debidamente separados por punto y coma, según ej: **#\$16-01-02-001; 96-8-20210-23 hocen.dequi@policia.gov.co;#\$**
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico –Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico –Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de

Página 6 de 12	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej: #\$16-01-02-001;96-8-20210-23; hocen.dequi@policia.gov.co;#\$

7. La factura se debe direccionar a la entidad del PGN al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en físico deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes, los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días hábiles de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Nota: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los insumos por parte del contratista, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y la Resolución No 00021 de marzo de 2019 "Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN" los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Nota 1: El supervisor de contrato será el responsable del envío de la información magnética, al Grupo Financiero.

Nota 2: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

Nota 3: Si el CONTRATISTA, es un contribuyente del régimen tributario especial según el artículo 19 del estatuto tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 4: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Hospital Central de la Policía Nacional, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Hospital Central de la Policía Nacional, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Hospital Central de la Policía Nacional, y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad de la prestación del servicio o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Página 7 de 12	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Si el recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido el recibo a satisfacción o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza

5.5 SUPERVISOR

En desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba, el supervisor será el **Responsable del Servicio de Oftalmología** del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, quien deberá ejercer las funciones de Supervisor del Contrato, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, previa solicitud del Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional. Para estos efectos, el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 del 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011, la Resolución 00090 del 2018, Resolución 021 del 08 de marzo de 2019 "Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional-HOCEN", y demás normas que regulen la materia.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5.7 OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL

Las descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizara adjudicación **TOTAL**, (aclarando que el porcentaje único de descuento aplicará al precio unitario incluido IVA) debiendo ofertar la totalidad de los ítems del presente proceso, sin afectar el presupuesto asignado.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Los establecidos en el anexo de ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta que el Hospital Central de la Policía Nacional, es una Institución de salud de cuarto nivel y tomando como referencia la normatividad establecida En el acuerdo 002 del 27 de abril de 2001 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional "Por el cual se establece el plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial a que tiene derecho cada afiliado del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y sus beneficiarios" **SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.** con el fin de prestar un servicio integral, teniendo en cuenta que el Subsistema de Salud de la Policía Nacional tiene la responsabilidad de ofrecer a sus usuarios atención de urgencias, cirugía, consulta externa y hospitalización y de acuerdo con la Resolución 1043 de 2006 del Ministerio de la Protección Social, modificada por la Resolución 2680 de 2007, la cual establece que las entidades prestadoras de salud deben cumplir con los estándares básicos de estructura y de procesos para cada uno de los servicios que se prestan y que se consideran suficientes e indispensables para reducir los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los usuarios.

Página 8 de 12	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA: Los tratamientos oftalmológicos son muy variados y dependerán siempre de cada paciente y de sus peculiaridades, podemos destacar los siguientes ámbitos. La cirugía refractiva: encargada del diagnóstico y del tratamiento de la miopía, la hipermetropía y el astigmatismo por medio de diferentes técnicas como pueden ser de superficie: Excimer laser en sus diferentes variedades, o intraoculares como: las lentes intraoculares, las lentes fáquicas

Hoy en día es uno de los tratamientos más demandados por los pacientes quienes no solo buscan eliminar las dioptrías sino conseguir más calidad visual y de vida, al corregir los diferentes defectos de refracción. Las operaciones de cataratas: otro campo de la oftalmología muy habitual hoy en día que se encarga de la eliminación de las cataratas, que aún continúa siendo la primera causa de ceguera corregible en el mundo, con una operación que requiere una mínima incisión en el ojo y que se suele hacerse de forma ambulatoria. Es por ello que el cuidado de los ojos depende en gran parte del funcionamiento ordenado de los establecimientos de salud en sus diferentes niveles, los cuales deben contar con una infraestructura apropiada, profesionales altamente calificados, tecnología de vanguardia y los mejores insumos. Para evitar complicaciones terapéuticas en muchos casos irreversibles. Por el envejecimiento de nuestra población se ha hecho necesario fortalecer el manejo quirúrgico de la retina y vítreo.

Durante los últimos años la oftalmología ha experimentado un importante avance ligado a nuevas técnicas diagnósticas, nuevos tratamientos farmacológicos y nuevas técnicas medico quirúrgicas. La exponencial evolución de la ciencia está haciendo posible el tratamiento de determinadas patologías oculares que hace unos años eran irreversibles e intratables y conducían a la ceguera de los pacientes.

Además la filosofía de los Servicios de Oftalmología se basa en los principios de calidad total, con el fin de brindar una atención óptima, oportuna y eficaz; encaminada a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios del Hospital Central, que por causas patológicas deban someterse a un procedimiento diagnóstico o quirúrgico, para lo cual es importante que el servicio cuente no sólo con recurso humano idóneo sino también con los elementos e insumos para el logro efectivo del tratamiento y recuperación del paciente.

Por lo anterior, dentro del Plan anual de Adquisiciones, gastos de funcionamiento para la presente vigencia, se establecieron los recursos necesarios para satisfacer la necesidad requerida.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Así las cosas, se puede establecer que existen posibles oferentes dedicados al suministro de insumos objeto del presente Estudio Previo, por tal razón están en la capacidad de satisfacer la necesidad de la entidad, por lo cual se realizará convocatoria a toda persona natural o jurídica que pueda cumplir con el objeto de este proceso y todos sus criterios de selección.

El análisis de la demanda tiene como propósito conocer las especificaciones de los contratos con objeto similar realizados por otras Entidades Estatales y las condiciones de los contratos correspondientes, analizando para esto las compras anteriores, las contrataciones de otras entidades y las cotizaciones recibidas.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: La firma LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A., la cual se encuentra autorizada para distribuir en forma exclusiva en Colombia, productos y consumibles producidos por ALCON LABORATORIOS INC., incluyendo todos los relacionados con insumos compatibles con los equipos MARCA CONSTELLATION, según registro en la Cámara de Comercio de Bogotá, y certificado de distribuidor exclusivo autorizado por ALCON LABORATORIOS INC..

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: El Análisis que soporta el Valor Estimado del presente Estudio Previo, se sustenta en lo establecido en el Estudio de Mercado y análisis de precios históricos.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

Página 9 de 12	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: las empresas dedicadas al suministro de insumos de oftalmología para el departamento quirúrgico, son empresas reconocidas del sector, con la experiencia, el conocimiento, el recurso humano capacitado, garantizando el suministro.

COSTOS INDIRECTOS: pólizas, transporte, empaque, fletes, impuestos (si los hubiere), repuestos, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

MONEDA A CONTRATAR: La oferta debe ser presentada en pesos colombianos.

TIEMPO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS: La vigencia para el presente proceso es 2023.

ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

No aplica

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Una vez consultados los CATÁLOGOS IAD, publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el suministro a contratar NO SE ENCUENTRA RELACIONADA EN ESTOS.

Link de la consulta: <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/catalogos-iad> /o portal web (se relacionan link de consulta, evidenciando que las características y condiciones técnicas ofrecidas por dichas empresas, teniendo en cuenta la modalidad de contratación del presente proceso, NO PUEDEN SER TENIDAS EN CUENTA.

• Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS HISTÓRICOS

Para establecer el Precio Histórico se tomó como precios de referencia los valores adjudicados en los contratos celebrados en la Vigencia 2020 + IPC 2020 (1.61%) + IPC 2021 (5.62%) + IPC 2022 (13,12%) de la siguiente manera:

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2020	VALOR UNITARIO IPC 2020 (1,61%) IPC VIG 2021 (5,62%) IPC 2022 (13,12%)	VALOR UNITARIO 2021	VALOR UNITARIO IPC 2021 (5,62%) IPC 2022 (13,12%)	VALOR UNITARIO 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12%)	PRECIO HISTÓRICO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - LABORATORIOS ALCON	96-8-20395-20 / 96-8-20923-21	PUNTA DE FACO 30° O 45°	UNIDAD	\$ 92.569,00	\$ 112.379,63	\$ 87.000,00	\$ 103.945,29	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 103.945,29
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - LABORATORIOS ALCON	96-8-20395-20 / 96-8-20923-22 / 96-8-201729-22	CASSETTE FACO COMBINADO	KIT	\$ 1.032.920,00	\$ 1.253.974,48	\$ 958.000,00	\$ 1.144.592,96	\$ 1.192.380,00	\$ 1.348.820,26	\$ 1.348.820,26
3	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - LABORATORIOS ALCON	96-8-20395-20 / 96-8-20923-22 / 96-8-201729-22	CASSETTE FACO ANTERIOR	KIT	\$ 237.925,00	\$ 288.843,16	\$ 235.000,00	\$ 280.771,76	\$ 292.740,00	\$ 331.147,49	\$ 331.147,49
4	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - LABORATORIOS ALCON	96-8-20395-20 / 96-8-20923-22 / 96-8-201729-22	CASSETTE FACO POSTERIOR	KIT	\$ 725.966,00	\$ 881.329,47	\$ 720.000,00	\$ 860.236,88	\$ 896.070,00	\$ 1.013.634,38	\$ 1.013.634,38



	NACIONAL – LABORATORIOS ALCON	96-8-201729-22									
5	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – LABORATORIOS ALCON	96-8-20395-20 / 96-8-20923-25	KIT DE EXTRACCION DE SILICON	KIT	\$ 300.951,00	\$ 365.357,31	\$ 279.000,00	\$ 333.341,79	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 333.341,79
6	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – LABORATORIOS ALCON	96-8-20395-20 / 96-8-20923-21	SONDA ENDOLASER FLEXIBLE	UNIDAD	\$ 656.029,00	\$ 796.425,30	\$ 635.000,00	\$ 758.681,13	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 758.681,13
7	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – LABORATORIOS ALCON	96-8-20395-20 / 96-8-20923-21	KIT DE VITRECTOMIA ANTERIOR	KIT	\$ 490.280,00	\$ 595.204,48	\$ 433.000,00	\$ 517.336,90	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 517.336,90
8	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – LABORATORIOS ALCON	N/A	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.2 A 2,75	SET (UNIDAD)	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
9	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – LABORATORIOS ALCON	96-8-20395-20 / 96-8-20923-21	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.75 A 3,2	SET (UNIDAD)	\$ 58.950,00	\$ 71.565,85	\$ 58.000,00	\$ 69.296,86	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 69.296,86

* Para determinar el precio histórico, y teniendo en cuenta el alza en el nivel de precios de la economía en los últimos tres años, se tomó como referencia el precio histórico de la vigencia 2022, el cual nos permite tener un contexto del comportamiento del mercado en el ultimo año.

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de una invitación a cotizar publicada en SECOP II - Estudio de Mercado 098 -2023 de fecha 17/05/2023.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	COTIZACION-ALCON	PRECIO DE MERCADO
1	PUNTA DE FACO 30° O 45°	UNIDAD	19%	\$ 121.380,00	\$ 121.380,00
2	CASSETTE FACO COMBINADO	KIT	19%	\$ 1.324.470,00	\$ 1.324.470,00
3	CASSETTE FACO ANTERIOR	KIT	19%	\$ 326.060,00	\$ 326.060,00
4	CASSETTE POSTERIOR	KIT	19%	\$ 994.840,00	\$ 994.840,00
5	KIT DE EXTRACCION DE SILICON	KIT	19%	\$ 386.750,00	\$ 386.750,00
6	SONDA ENDOLASER FLEXIBLE	UNIDAD	19%	\$ 991.270,00	\$ 991.270,00
7	KIT DE VITRECTOMIA ANTERIOR	KIT	19%	\$ 598.570,00	\$ 598.570,00
8	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.2 A 2,75	SET (UNIDAD)	19%	\$ 111.860,00	\$ 111.860,00
9	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.75 A 3,2	SET (UNIDAD)	19%	\$ 79.730,00	\$ 79.730,00

Para determinar los precios de mercado, se tuvo en cuenta los precios cotizados por la empresa LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A, en su calidad de distribuidor autorizado en forma exclusiva en Colombia, de los productos y consumibles producidos por ALCON LABORATORIOS INC., incluyendo todos los relacionados con insumos compatibles con los equipos MARCA CONSTELLATION.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el precio de mercado, teniendo en cuenta que existe un único y exclusivo oferente.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	PRECIO SECOP	PRECIO CATALOGO	PRECIO HISTORICO	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PUNTA DE FACO 30° O 45°	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 103.945,29	\$ 121.380,00	\$ 121.380,00
2	CASSETTE FACO COMBINADO	KIT	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 1.348.820,26	\$ 1.324.470,00	\$ 1.324.470,00

Página 11 de 12	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022		
VERSIÓN: 9		

3	CASSETTE FACO ANTERIOR	KIT	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 331.147,49	\$ 326.060,00	\$ 326.060,00
4	CASSETTE POSTERIOR	KIT	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 1.013.634,36	\$ 994.840,00	\$ 994.840,00
5	KIT DE EXTRACCIÓN DE SILICON	KIT	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 333.341,79	\$ 386.750,00	\$ 386.750,00
6	SONDA ENDOLASER FLEXIBLE	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 758.681,13	\$ 991.270,00	\$ 991.270,00
7	KIT DE VITRECTOMIA ANTERIOR	KIT	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 517.336,90	\$ 598.570,00	\$ 598.570,00
8	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.2 A 2.75	SET (UNIDAD)	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 111.860,00	\$ 111.860,00	\$ 111.860,00
9	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.75 A 3.2	SET (UNIDAD)	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	\$ 69.296,86	\$ 79.730,00	\$ 79.730,00

Nota: Para establecer el Precio Techo Unitario de los insumos a adquirir se toma la cotización allegada por la empresa ALCON LABORATORIOS INC, teniendo en cuenta que es el único oferente que realiza el suministro de estos insumos y tiene la exclusividad, según contrato de Agencia Comercial, de acuerdo con la certificación expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 08 de mayo de 2023.

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

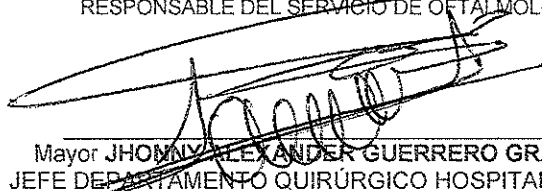
5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para la contratación es de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$ 216.821.570,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales para la vigencia 2023 son CIENTO VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS (\$ 123.898.040,00) y para la vigencia 2024 son NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$ 92.923.530,00).

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	VALOR VIGENCIA 2023	VIGENCIA FUTURA 2024	TOTAL VIGENCIA 2023 Y 2024
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PUNTA DE FACO 30° O 45°	UNIDAD	19%	\$ 121.380,00	\$ 1.942.080,00	\$ 1.456.560,00	\$ 3.398.640,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CASSETTE COMBINADO FACO	KIT	19%	\$ 1.324.470,00	\$ 52.978.800,00	\$ 39.734.100,00	\$ 92.712.900,00
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CASSETTE ANTERIOR FACO	KIT	19%	\$ 326.060,00	\$ 23.476.320,00	\$ 17.607.240,00	\$ 41.083.560,00
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CASSETTE POSTERIOR	KIT	19%	\$ 994.840,00	\$ 31.834.880,00	\$ 23.876.160,00	\$ 55.711.040,00
5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	KIT DE EXTRACCIÓN DE SILICON	KIT	19%	\$ 386.750,00	\$ 3.094.000,00	\$ 2.320.500,00	\$ 5.414.500,00
6	02-02-01-004-008	16	HOCEN	SONDA ENDOLASER FLEXIBLE	UNIDAD	19%	\$ 991.270,00	\$ 3.965.080,00	\$ 2.973.810,00	\$ 6.938.890,00
7	02-02-01-004-008	16	HOCEN	KIT DE VITRECTOMIA ANTERIOR	KIT	19%	\$ 598.570,00	\$ 2.394.280,00	\$ 1.795.710,00	\$ 4.189.990,00
8	02-02-01-004-008	16	HOCEN	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.2 A 2.75	SET (UNIDAD)	19%	\$ 111.860,00	\$ 1.342.320,00	\$ 1.006.740,00	\$ 2.349.060,00
9	02-02-01-004-008	16	HOCEN	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.75 A 3.2	SET (UNIDAD)	19%	\$ 79.730,00	\$ 2.870.280,00	\$ 2.152.710,00	\$ 5.022.990,00
VALOR TOTAL, VIGENCIAS 2023 Y 2024								\$ 123.898.040,00	\$ 92.923.530,00	\$ 216.821.570,00



SM 2-29 ELSA PATRICIA SANCHEZ GUZMAN
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA



Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
JEFE DEPARTAMENTO QUIRÚRGICO HOSPITAL CENTRAL

Página 12 de 12	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Contratación directa cuyo objeto es SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

Anexos

- ✓ Certificación de la necesidad
- ✓ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ✓ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ✓ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ✓ Ficha técnica
- ✓ Obligaciones de la Policía Nacional
- ✓ Obligaciones del contratista
- ✓ Minuta del contrato

Formularios

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ✓ Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ✓ Clasificación proponente extranjero
- ✓ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ✓ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ✓ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa
- ✓ Formulario carta de presentación de la propuesta
- ✓ Formulario origen lícito de los recursos
- ✓ Formulario carta de compromiso – declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros
- ✓ Formulario porcentaje de iva
- ✓ Formulario formato para lances en subasta inversa

Otros documentos adjuntos

- ✓ Certificado Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Concepto ambiental
- ☐ Comunicación Oficial Indicadores Financieros
- ✓ Solicitud de Cotización estudio de mercado
- ✓ Cotizaciones
- ✓ Solicitud acompañamiento proceso contractuales veedurías



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA ADMINISTRATIVA HOCEN
GRUPO LOGÍSTICO HOCEN



AREAD-GULOG - 3.1

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2023

Señor mayor
JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Jefe Departamento Hocen
KR 59 26 21
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta solicitud de existencias Oftalmología GS-2023-030506-DISAN.

En atención a la comunicación oficial relacionada en el asunto, respetuosamente me permito informar a mi mayor, las existencias de los insumos o dispositivos médicos almacenados en la bodega ubicada en el barrio Montevideo, y punto de dispensación del sótano, pertenecientes al servicio de Oftalmología de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	EXISTENCIA EN UNIDADES
1	AZUL DE TRIPAN POR CENTIMETRO CUBICO Y/O MILILITRO	105
2	HALURONATO DE SODIO	185
3	GAS DE TAPONAMIENTO C3 F8	1
4	PERFLUOROCARBONO (HPF10 Y HPF8)	7
5	TIRAS DE FLUORESCENCIA	2800
6	MEMBRANA LIMITANTE INTERNA	19
7	AZUL BRILLANTE	21
8	LENTE TRES PIEZAS	3
9	IMPLANTE VALVULAR PARA GLAUCOMA	40
10	RETRACTORES DE IRIS	1
11	CUCHILLETES 15 GRADOS	48
12	PROTECTORES OCULARES (CANASTILLA)	390
13	CUCHILLETES 2,2 MM	SIN EXISTENCIA

1	PUNTA DE FACO 30° O 45°	8
2	CASSETTE FACO ANTERIOR	61
3	CASSETTE FACO COMBINADO	13

GS-2023-032772-DISAN

4	CASSETTE POSTERIOR	10
5	KIT DE EXTRACCION DE SILICON	SIN EXISTENCIA
6	SONDA ENDOLASER FLEXIBLE	SIN EXISTENCIA
7	KIT DE VITRECTOMIA ANTERIOR	SIN EXISTENCIA
8	CAPUCHONES SET	SIN EXISTENCIA

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Andres Arias Charry
Grado: Intendente
Cargo: Almacenista
Cédula: 1032359780
Dependencia: Grupo Logistico Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: carlos.arias9780@correo.policia.gov.co
26/05/2023 6:48:35 p. m.

Anexo: no

KR 59 26 21
Teléfono: 2202557 - 2202558
hccen.grupo-alm@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

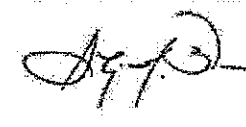
State of California

Secretary of State

This Certificate is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Michael Santellan		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public, State of California		
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	Michael Santellan, Notary Public, State of California		
Certified Attesté / Certificado			
5. at à / en	Los Angeles, California	6. the le / el día	15th day of February 2022
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	44765		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		10. Signature: Signature: Firma:	



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see: apostille-search.sos.ca.gov/.

This certificate does not constitute an Apostille under the Hague Convention of 5 October 1961, when it is presented in a country which is not a party to the Convention. In such cases, the certificate should be presented to the consular section of the mission representing that country.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: apostille-search.sos.ca.gov/.

Ce certificat ne constitue pas une Apostille en vertu de la Convention de La Haye du 5 Octobre 1961, lorsque présenté dans un pays qui n'est pas partie à cette Convention. Dans ce cas, le certificat doit être présenté à la section consulaire de la mission qui représente ce pays.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: apostille-search.sos.ca.gov/.

Este certificado no constituye una Apostilla en virtud del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 cuando se presenta en un país que no es parte del Convenio. En estos casos, el certificado debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.

February 8, 2022

Certificate of Representation

To Whom It May Concern,

We, Alcon Laboratories, Inc., located at 6201 South Freeway, Fort Worth, Texas 76134-2099, USA, certify that:

Laboratorios ALCON de Colombia S.A.
Calle 93B N° 16-31 Piso 4
Apartado Aéreo 90886
Bogota. D.C. Colombia

Is the exclusive authorized representative in Colombia of the following products:

Product
Accurus
CSO SL-1000
Infiniti Vision System
Laser Indirect Ophthalmoscope
OcuScan RxP
Laureate World Phaco System
Constellation Vision System
LuxOR LX3 and LuxOR Q-vue LX3 Ophtalmic Microscopes
Centurion Vision System
Centurion Silver
ORA System
PurePoint Laser System
NGenuity 3D Visualization System
Verion Digital Marker
Verion Reference Unit
LenSx Laser System
Legion System
Argos Biometer

This exclusive representation applies to biomedical equipment, accessories, supplies and spare parts.

We also certify that Alcon Laboratories, Inc. in Colombia S.A. is authorized exclusively in the territory of Colombia, to sell and provide technical assistance and service support, as well as to participate in any public tender for the products listed above.

This certificate is valid until it is revoked in writing.

Sincerely,



Tam Vu

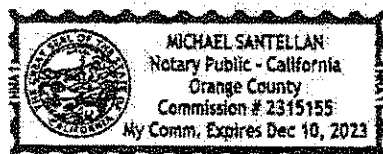
Associate Director, Global Regulatory Affairs, Surgical Instrumentation
Alcon Laboratories, Inc.

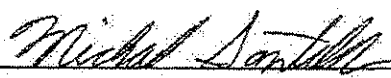
This certificate may not be reproduced and is solely destined for the government authorities of Colombia.

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California
County of Orange

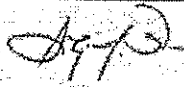
Subscribed and sworn to (or affirmed) before me on this 8th day of
February, 2022, by Tam Vu, proved to me on the basis of satisfactory
evidence to be the person who appeared before me.




Notary Public

Estado de California
Secretaría del Estado

Este Certificado no es válido para su uso en ningún lugar dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

APOSTILLA (Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961)			
1. País	Estados Unidos de América		
El presente documento público			
2. ha sido firmado por	Michael Santellan		
3. quien actúa en calidad de	Notario Público, Estado de California		
4. y está revestido del sello / timbre de.	Michael Santellan, Notario Público, Estado de California		
Certificado			
5. en	Los Angeles, California	6. el día	15 de Febrero de 2022
7. por	Secretario del Estado, Estado de California		
8. bajo el número	44765		
9. Sello / timbre:		10. Firma:	



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: apostille-search.sos.ca.gov/.

Este certificado no constituye una Apostilla en virtud del Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961 cuando se presenta en un país que no es parte del Convenio. En estos casos, el certificado debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.

Sec/State Formulario NP-40 LA (rev. 01/2021)


Diego Llanos
TRADUCTOR OFICIAL
Res. MJA. 1521-05

Alcon
VEA CON BRILLANTEZ

Alcon Laboratories, Inc.
6201 South Freeway
Forth Worth, Texas 76134-2099
www.alcon.com

Febrero 8 de 2022

Certificado de Representación

A Quien Pueda Interesar,

Nosotros, Alcon Laboratories, Inc., localizado en 6201 South Freeway, Fort Worth, Texas 76134-2099, EUA, certifico que:

Laboratorios ALCON de Colombia S.A.
Calle 93B No. 16-31 Piso 4
Apartado Aéreo 90886
Bogotá D.C. Colombia

Es el representante autorizado exclusivo en Colombia de los siguientes productos:

Producto
Accurus
CSL SL-1000
Sistema Infiniti Vision
Oftalmoscopio Indirecto Láser
OccuScan RxP
Sistema Laureate World Phaco
Sistema Constellation Vision
Microscopios Oftálmicos LuxOR LX3 y LuxOR Q-vue LX3
Sistema Centurion Vision
Centurion Silver
Sistema ORA
Sistema Láser PurePoint
Sistema de Visualización NGenuity 3D
Marcador Digital Verion
Unidad de Referencia Verion
Sistema Láser LenSx
Sistema Legion
Biómetro Argos

Esta representación aplica al equipo biomédico, accesorios, suministros y repuestos.

También certificamos que Alcon Laboratories, Inc. in Colombia S.A. está autorizada exclusivamente en el territorio de Colombia, para vender y proporcionar asistencia técnica y soporte de servicio, como también para participar en cualquier licitación pública para los productos listados antes.

Este certificado es válido hasta que sea revocado por escrito.


Diego Vazquez
TRADUCCION OFICIAL
E.S. M.J. 1010

Alcon
VEA CON BRILLANTEZ

Alcon Laboratories, Inc.
6201 South Freeway
Forth Worth, Texas 76134-2099
www.alcon.com

Sinceramente,

/Firma/

Tam Vu

Director Asociado, Asuntos regulatorios Globales, Instrumentación Quirúrgica
Alcon Laboratories, Inc.

Este certificado no puede ser reproducido y sólo está destinado para las autoridades del
Gobierno de Colombia

Un notario público u otro funcionario que diligencie este certificado sólo verifica la
identidad del individuo que firmó el documento al cual se anexa este certificado y no la
veracidad, precisión o validez de ese documento.

Estado de California
Condado de Orange

Suscrito y jurado (o afirmado) ante mí este día 8 de febrero
de 2022, por Tam Vu, probó ante mí sobre la base de
evidencia satisfactoria ser la persona que compareció ante
mí.

Sello: EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE CALIFORNIA

MICHAEL SANTELLAN
Notario Público - California
Condado de Orange
Comisión # 2315155

Mis funciones expiran en diciembre 10 de 2023

/Firma/

Notario Público


Diego Marín
TRADUCTOS CERTIFICADOS
DESDE 1977



Laboratorios Alcon de Colombia S.A.
Calle 93 B No. 16 - 31, Bogotá - Colombia
Teléfono: +57 601 5526310
Fax: +57 601 6224900
www.alcon.com

Bogotá, D.C., 19 de julio de 2023

Señores
Hospital Central de la Policía
Ciudad

Ref.: Certificación Distribuidor Exclusivo

Yo, **Pablo Javier Sanchez**, identificado con cedula de extranjería **7572863**, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **Laboratorios Alcon de Colombia S.A** certifico que la compañía cumple todos los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente para su funcionamiento tales como: inscripción ante cámara de comercio, acondicionamiento, registro sanitario, fichas técnicas, hojas de seguridad de los productos y demás requisitos de ley y se encuentra autorizada como único importador y distribuidor exclusivo en Colombia de los equipos quirúrgicos, productos y consumibles producidos por **Alcon Laboratories INC**, incluyendo pero no limitados a:

(i) Lens, (ii) Constellation, (iii) Accurus, (iv) Centurion, (v) Infiniti, (vi) Luxor, (vii) Wavelight EX500 (viii) Wavelight FS200, junto con todos sus accesorios y consumibles. Esta representación se encuentra vigente y no tiene fecha de caducidad según el documento enviado por el fabricante **Alcon Laboratories INC** localizado en 6201 South Freeway, Fort Worth, Texas 76134-2099, EUA el cual se anexa al presente documento.

Cordialmente,

Pablo Javier Sanchez
Representante Legal
Laboratorios Alcon de Colombia S.A

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO										POLICIA NACIONAL				
CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO														
FECHA 19/07/2023 CERTIFICADO No 1942														
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO O COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	SEPTIEMBRE	42294513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	PUNTA DE FACO	\$ 1.942.080,00			1	\$ 1.942.080,00		
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	SEPTIEMBRE	42292801	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CASSETTE FACO COMBINADO	\$ 52.978.800,00			1	\$ 52.978.800,00		
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	SEPTIEMBRE	42292801	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CASSETTE FACO ANTERIOR	\$ 23.478.320,00			1	\$ 23.478.320,00		
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	SEPTIEMBRE	42292801	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CASSETTE POSTERIOR	\$ 31.834.880,00			1	\$ 31.834.880,00		
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	SEPTIEMBRE	42294513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	KIT DE EXTRACCIÓN DE SILICON	\$ 3.084.000,00			1	\$ 3.084.000,00		
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	SEPTIEMBRE	42292801	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDA ENDOLASER FLEXIBLE	\$ 3.965.080,00			1	\$ 3.965.080,00		
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	SEPTIEMBRE	42294513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	KIT DE VITRECTOMIA ANTERIOR	\$ 2.384.280,00			1	\$ 2.384.280,00		

HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	SEPTIEMBRE	42294601	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.2 A 2.75	\$	1.342.320.00	1	\$	1.342.320.00		
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	SEPTIEMBRE	42294601	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.75 A 3.2	\$	2.870.280.00	1	\$	2.870.280.00		

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones

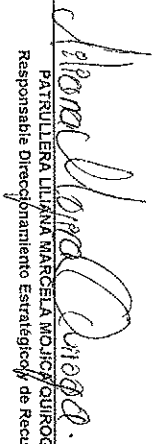
TOTAL

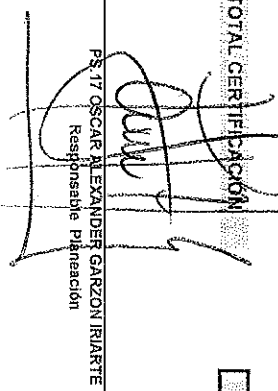
123 898 040.00

No. SISCO 496214

VALOR TOTAL CERTIFICACION

123 898 040.00


PATRILLERA LILIANA MARCELA MOLCHO QUIROGA
Responsable Direccionamiento Estratégico de Recursos


OSCAR ALEXANDER GARZON IRIARTE
Responsable Planeación

Grado, Nombres y Apellidos
Cargo
Unidad

MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL SE APRUEBA LAS VIGENCIAS FUTURAS GS-2023-030052-DISAN													
FECHA CERTIFICADO No													
19/07/2023 14													
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO O COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCIÓN SALUD	SEPTIEMBRE	42294513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	PUNTA DE FACO	\$ 1.456.560,00			1	\$ 1.456.560,00	
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCIÓN SALUD	SEPTIEMBRE	42292801	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CASSETTE FACO COMBINADO	\$ 38.734.100,00			1	\$ 38.734.100,00	
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCIÓN SALUD	SEPTIEMBRE	42292801	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CASSETTE FACO ANTERIOR	\$ 17.807.240,00			1	\$ 17.807.240,00	
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCIÓN SALUD	SEPTIEMBRE	42292801	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CASSETTE POSTERIOR	\$ 23.876.160,00			1	\$ 23.876.160,00	
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCIÓN SALUD	SEPTIEMBRE	42294513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	KIT DE EXTRACCIÓN DE SILICON	\$ 2.320.500,00			1	\$ 2.320.500,00	
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCIÓN SALUD	SEPTIEMBRE	42292801	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDA ENDOLASER FLEXIBLE	\$ 2.973.810,00			1	\$ 2.973.810,00	

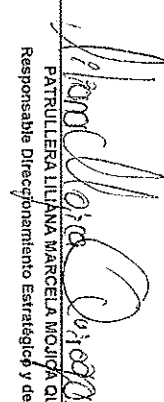
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	SEPTIEMBRE	42294513	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-006 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	KIT DE VITRECTOMIA ANTERIOR	\$ 1.795.710,00	1	\$	1.795.710,00		
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	SEPTIEMBRE	42294501	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.2 A 2.75	\$ 1.008.740,00	1	\$	1.008.740,00		
HOCEN 01	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	SEPTIEMBRE	42294501	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.75 A 3.2	\$ 2.152.710,00	1	\$	2.152.710,00		
TOTAL											92.923.530,00		

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones

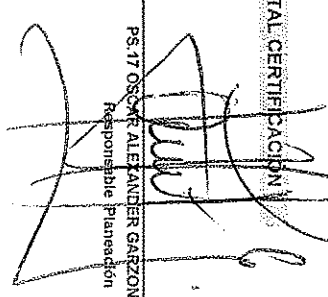
No. 496214
SISCO

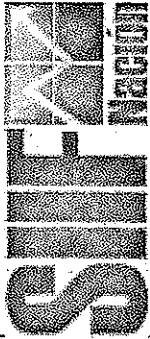
VALOR TOTAL CERTIFICACION

\$2.923.530,00


PATRILLERA LILIANA MARCELA MOLINA QUIROGA
Responsable Dirección de Planeación Estratégica y de Recursos

Grado, Nombres y Apellidos
Cargo
Unidad


PS.17 OSCAR ALEXANDER GARZON IRIARTE
Responsable Planeación



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante: MHaaguirr MIGUEL ANGEL AGUIRRE MORALES
Unidad ó Subunidad: 16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 19/07/2023 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

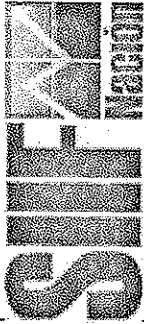
Numero.:	193123	Fecha Registro:	2023-07-19	Unidad Subordinada	16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL			
Estado.:	Generado	Valor Inicial:		Ejecutora:	123.898.040,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:
							0,00	123.898.040,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO								
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO						
001 ATENCION SALUD	A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES							
					FECHA OPERACION		VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
							123.898.040,00	0,00
				Total:			123.898.040,00	123.898.040,00

Objeto: PN HOCEN CD 0682 SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

Patrullero MIGUEL ANGEL AGUIRRE MORALES
Analista de Contratos HOCEN

Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
Jefe JE Grupo Contratos HOCEN

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: JHON ALEXANDER MAYORGA RUBIANO
Unidad ó Subunidad: 16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 19/07/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	187123	Fecha Registro:	2023-07-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	123.898.040,00	Valor Total Operaciones:		0,00	123.898.040,00		123.898.040,00	Mr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	183123	Fecha Registro:	2023-07-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
001 ATENCION SALUD	A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	Nación	16	SSF						
Total:						123.898.040,00	0,00	123.898.040,00	123.898.040,00	0,00

Objeto:

SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPOS MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO SERVICIO DE OFTALMOLOGIA HOCEN PONAL CPAA 1942 SISCO 498214 CD 0682-2023 VF CPAA 14

Firma Responsable

PS-016 LUIS EDUARDO SERNA REYES
JEFE PRESUPUESTO (E)



HOSPITAL CENTRAL

Nit: 830067597

Página 1 de 2
19/07/2023 17:36:32
V. 5000

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 1111

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

CERTIFICA :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS M/CTE *** \$123,898,040.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPOS MARCA ALCON CONSTELLATION ACARGO
SERVICIO DE OFTALMOLOGIA HOCEN PONAL CPAA 1942 SISCO 496214CD 0682-2023 VF CPAA 14

Estado: **AUTORIZADO**

Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA HOCEN

Nombre Solicitante: CR.CARLOS ALIRIO FUENTES

Fecha Solicitud: 19/07/2023

Observaciones: ..

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
	Tpo	Cla	Cta	Scda	Obl	Ord	Sor	Aux	Recu
01524000	0	2	000	100	1				16
ATENCION SALUD SECSA HOCEN							PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE*		
							TOTAL		
							\$123,898,040.00		
							\$123,898,040.00		

Expedido a los 19 dias del mes de Julio de 2023 en la ciudad de BOGOTA

PS. LUIS EDUARDO SERNIA REYES
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)



HOSPITAL CENTRAL

Nit: 830067597

Página 2 de 2
19/07/2023 17:36:32
V. 5000

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 1112

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

CERTIFICA :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE *** \$92,923,530.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPOS MARCA ALCON CONSTELLATION ACARGO
SERVICIO DE OFTALMOLOGIA HOCEN PONAL CPAA 1942 SISCO 496214CD 0682-2023 VF CPAA 14

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA HOCEN

Nombre Solicitante: CR.CARLOS ALIRIO FUENTES

Fecha Solicitud: 19/07/2023

Observaciones: ..

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL							DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obj	Ord	Sortaux			
01524000	0	2	020	100	4	16		PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE*	2024	\$92,923,530.00
TOTAL										\$92,923,530.00

Expedido a los 19 días del mes de Julio de 2023 en la ciudad de BOGOTA

PS. LUIS EDUARDO SERNA REYES
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)